



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos**

### **Declaración presentada por Mouvement mondial des mères international, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

La organización Mouvement mondial des mères international desea señalar a la atención de los Estados Miembros la situación de vulnerabilidad de las madres en todo el mundo.

Existen sobradas pruebas de que las madres, en particular las viudas, solteras o divorciadas, están entre los grupos de población más vulnerables de todo el mundo. Son las que mayores probabilidades tienen de padecer pobreza, aislamiento y falta de oportunidades y recursos económicos y, sobre todo, falta de acceso a los servicios sociales. La inseguridad del ingreso es uno de los problemas que con más frecuencia afectan a las madres pobres o solteras. La falta de recursos económicos fiables tiene efectos directos en la supervivencia y el bienestar de sus hijos, ocasionando ansiedad y depresión, afectando los mecanismos para hacer frente a la situación y privando a esos niños de una niñez normal –factores todos ellos que contribuyen a perpetuar el ciclo de pobreza.

De modo semejante, las mujeres de edad, que en su juventud debieron permanecer en el hogar para ocuparse del cuidado de los hijos y de la familia, también corren un mayor riesgo de pobreza cuando muere el esposo. Como término medio, las mujeres viven cinco años más que los hombres pero, sin embargo, en la gran mayoría de países no tienen derecho a la pensión del marido, lo que las coloca en gran riesgo de indigencia en un momento de su vida en que hacen frente a problemas de soledad y deterioro de la salud.

Todas las madres tienen derecho al acceso a ingresos estables y suficientes para la educación de sus hijos y para criarlos en un entorno de seguridad.

Mouvement mondial des mères international desea hacer hincapié en la función insustituible que desempeñan las madres, responsables del crecimiento de la próxima generación, y que son las figuras más importantes en la lucha contra la pobreza y el logro de la integración social.

Para prestarles apoyo en esa singular función es necesario adoptar medidas en tres esferas de fundamental importancia.

### **1. Seguridad social para las madres**

La organización Mouvement mondial des mères international apoya las iniciativas de la Organización Internacional del Trabajo para la promoción de la seguridad social para todos, que se define como el acceso a la atención de la salud y la seguridad del ingreso, particularmente en casos de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes en el trabajo, maternidad o pérdida del principal generador de ingresos de una familia.

La organización Mouvement mondial des mères international insta a los gobiernos a aplicar un universal nivel mínimo de protección social universal, destinado a las madres, con los siguientes propósitos, en particular:

- Asegurar un determinado nivel de ingresos para las mujeres embarazadas y las mujeres con niños de corta edad;
- Ofrecer acceso adecuado a servicios de atención de la salud para las mujeres embarazadas, los niños de corta edad y los demás niños;

- Otorgar ingresos suficientes a las madres de edad que no hayan podido trabajar fuera del círculo de la familia y, en consecuencia, no reúnan los requisitos para percibir una pensión.

Solo el 20% de la humanidad está amparada por una cobertura de seguro social adecuada; sin embargo, en los países en los que se aplica un nivel mínimo de protección social, se aprecian los beneficios en términos de desarrollo económico y sostenible, inclusive con respecto a los miembros más débiles de la sociedad. Hay claros indicios de que en los países de ingresos medianos y bajos, el acceso a los programas de seguridad social está estrechamente vinculado a la reducción de la pobreza y la desigualdad, junto con otras transformaciones sociales convenientes. Los estudios llevados a cabo han demostrado que los programas de transferencia de modestas sumas de efectivo para las personas de edad y los niños ofrecen la posibilidad de reducir considerablemente el nivel de pobreza.

No se trata simplemente de una cuestión de justicia social, sino de una inversión para superar el ciclo de pobreza de las futuras generaciones.

Algunos países en desarrollo han puesto en práctica políticas eficaces, en especial Mozambique y Tailandia. El programa del Brasil titulado “Bolsa Família” demuestra que un plan eficaz, con una cobertura del 26% de la población, puede iniciarse a un costo equivalente a menos del 0,5% del producto interno bruto (PIB).

## **2. La educación de las niñas**

La organización Mouvement mondial des mères international apoya la educación, en particular la educación de las niñas, como elemento central en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Aunque actualmente las niñas tienen un mejor acceso a la educación primaria (en 2011 el 90% de las niñas, frente al 91% de los niños, había completado la educación primaria, a escala mundial), las actividades deben centrarse en el derecho de las adolescentes y las mujeres jóvenes a recibir educación superior y técnica para tener acceso al mercado laboral.

Con el aumento del nivel de educación de las niñas se fomenta el desarrollo y una sociedad mejor. Es menos probable que las mujeres que poseen instrucción contraigan matrimonio a edad temprana o en contra de su voluntad; también es menos probable que mueren durante el parto; del mismo modo, es más probable que tengan bebés sanos, y que puedan enviar a sus hijos a la escuela.

La educación de las niñas no es solo un derecho, sino también el instrumento más eficaz para superar el ciclo de la pobreza.

## **3. Trabajo doméstico no remunerado**

En todas partes del mundo las mujeres, y las madres en particular, continúan soportando la mayor carga de trabajo doméstico no remunerado. En muchísimos casos, el tiempo que se dedica al trabajo no remunerado es para compensar la falta de infraestructura y servicios públicos básicos (agua, energía, etc.). Las normas culturales y los estereotipos contribuyen aún más a confinar a las mujeres a la realización de tareas domésticas no remuneradas.

Por otro lado, las mujeres y las niñas de familias pobres pasan más tiempo realizando tareas domésticas sin remuneración que las mujeres de familias que no son pobres, en todos los países sin distinción de grado de desarrollo. Inclusive las

madres que forman parte de la fuerza laboral remunerada dedican más tiempo que sus parejas a las tareas domésticas no remuneradas en el círculo de la familia: como término medio, 2 horas y 28 minutos por día más en los países pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

El problema del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, que con mucha frecuencia les impide llevar a cabo actividades que generen ingresos y acceder a la protección social, es universal y debe ser objeto de estudio. Los gobiernos deben otorgar prioridad al desarrollo de infraestructura y servicios públicos para reducir y redistribuir esa ardua tarea no pagada, promover una distribución más equitativa entre los hombres y las mujeres, y reconocer el valor de esas actividades, en apoyo del bienestar de las personas, la familia y la sociedad.

Las mujeres, y las madres en particular, desean encontrar un mejor equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar, que les permita una mejor calidad de vida y asegure mejores condiciones de vida para sus familias.

Los gobiernos tienen que promover políticas favorables para la familia, como el acceso a guarderías infantiles de precio módico, la licencia por maternidad con goce de haberes o una fiscalidad familiar justa.

En su informe a la Asamblea General (A/68/293), la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Magdalena Sepúlveda Carmona, observa que las pesadas y desiguales responsabilidades son una importante barrera a la igualdad entre los géneros y al igual disfrute por la mujer de los derechos humanos y, en muchos casos, condenan a la mujer a la pobreza; y que la abstención por los Estados de facilitar, financiar, apoyar y regular debidamente el trabajo doméstico contraviene sus obligaciones de derechos humanos, al establecer y exacerbar las desigualdades.

En consecuencia, la organización *Mouvement mondial des mères international* pide a los gobiernos que examinen a fondo la posibilidad de incluir el trabajo doméstico en sus cifras relativas al PIB y apliquen sistemas de prestaciones de jubilación destinados a las personas que permanecen en el hogar al cuidado de sus dependientes y familia, lo que les impide percibir ingresos como parte de la fuerza laboral remunerada.